

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 12. Año 103. 24 de septiembre de 2020

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “MARIANO OLIVARES NÚMERO 489”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “POZA RICA NÚMERO 1568”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “DAVID ALBERTO COSSIO NÚMERO 1393”



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Ismael Del Toro Castro

Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

*Encargado de Despacho de la Dirección
de Archivo Municipal de Guadalajara*

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 24 de septiembre de 2020

Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “MARIANO OLIVARES NÚMERO 489”....3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “POZA RICA NÚMERO 1568”.....4**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “DAVID ALBERTO COSSIO NÚMERO
1393”.....5**



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 361/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL-326**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 28 de agosto de 2020, con folio 2059 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Francisca Ureña Sánchez del asentamiento denominado "Mariano Olivares 489", ubicado en la calle Mariano Olivares esquina con la calle Jesús Amavisca, en la colonia Lomas del Paraíso, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 03 "Lomas del Paraíso", con una superficie aproximada de 207m² y número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 2020

L.E. Jonattan Cristófer Aceves Dávalos
Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 362/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL-327**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

*"El pasado 28 de agosto de 2020, con folio 2060 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Aurora Tmayo Méndez del **asentamiento denominado "Poza Rica 1568"**, ubicado en la calle Poza Rica esquina con la calle Juan Ponce de León, en la colonia Fraccionamiento 18 de marzo, Distrito 7 "Cruz del Sur", Sbudistricto 07 "Lomas de Polanco", con una superficie aproximada de 180m² y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 2020

L.E. Jonathan Cisneros Aceves Dávalos
Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0363/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL-328**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 28 de agosto de 2020, con folio 2061, 2062 y 2064 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Lilia Aurora Pérez Ruiz, Juan Manuel Rodríguez Contreras, Paula Cecilia Pérez Ruiz, Cesar Oswaldo Melendez Rodríguez, Obdulia Pérez Ruiz y Ezequiel Bobadilla Tovar del asentamiento denominado "David Alberto Cossio 1393", ubicado en la calle David Alberto Cossio, entre las calles María Félix Escalante y José Becerra, en la colonia Huentitán el Alto, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 02 "Zoológico", con una superficie aproximada de 424.543m² y número de lotes aproximados ó, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 2020

L.E. Jonathan Cristófer Aceves Dávalos
Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-

Hospital 507, Col. Huentitán el Alto, 46100, Guadalajara, Jalisco, México
52 33 3543000



Gobierno de
Guadalajara